

PROGRAMACION DOCENTE
0214- Apoyo a la comunicación
CFGM “Atención a personas en situación de dependencia”
Curso 2024-25

ÍNDICE:

- 1.-IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO Y MODULO.
- 2.-COMPETENCIAS PROFESIONALES, OBJETIVOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE.
 - 2.1.-COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR EL MÓDULO
 - 2.2.-OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE EL MÓDULO PROFESIONAL
 - 2.3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- 3.-CONTENIDOS
 - 3.1.-CORRESPONDENCIA DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LOS CONTENIDOS
 - 2.2.-CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS
4. METODOLOGIA
 - 4.1. CRITERIOS METODOLOGICOS Y ORIENTACIONES PEDAGOGICAS
 - 4.2 TIPOS DE ACTIVIDADES
5. RECURSOS
6. TEMPORALIZACION
7. EVALUACION
 - 7.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MINIMOS.
 - 7.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACION
 - 7.3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
 - 7.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. RECUPERACION Y PROMOCION
 - 8.1. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.
 - 8.2 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MODULOS PROFESIONALES NO SUPERADOS EN LA EVALUACION ORDINARIA
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- 10.-MATERIALES CURRICULARES.
- 11.-INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES
- 12.-EDUCACIÓN EN LA IGUALDAD EFECTIVA DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
- 13.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
14. UTILIZACIÓN DE LAS TIC

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO Y MÓDULO.

El título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Referente europeo: CINE-3 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Código del módulo: 0214.

Normativa: Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas y Orden ECD/340/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, así como el Decreto 55/2013, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio de Formación Profesional en Atención a Personas en Situación de Dependencia en el Principado de Asturias.

Se cursa en el segundo curso, con una duración de 4 horas semanales y un total de 88 horas repartidas en dos trimestres. En el IES Elisa y Luis Villamil se imparte este ciclo formativo en la modalidad PRESENCIAL.

Profesorado: Ana María López Menéndez

Aula: 42.

2.-COMPETENCIAS PROFESIONALES, OBJETIVOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

2.1.-COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR EL MÓDULO:

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias las competencias a), b), i), k), l), n), ñ), o), s), t) y v) del título. Las

competencias profesionales, personales y sociales de este módulo son las que se relacionan a continuación (en negrita):

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.

c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.

d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.

e) Gestionar la documentación básica y el presupuesto de la unidad de convivencia, optimizando los recursos y asegurando la viabilidad de la gestión económica.

f) Realizar las actividades de mantenimiento y limpieza del domicilio, garantizando las condiciones de habitabilidad, higiene y orden, con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente y, en su caso, tramitando la documentación pertinente.

g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.

i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

j) Dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional, aplicando técnicas de primeros auxilios.

k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.

l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.

m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recibéndolas y emitiéndolas según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) **Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.**

t) **Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.**

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

v) **Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.**

w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.2.-OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE EL MÓDULO PROFESIONAL:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), j), l), m), n) p), q), r), v), w), y) y z) del ciclo formativo (en negrita se indica los relacionado con este módulo):

a) **Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.**

b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.

c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.

d) Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.

e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.

f) Analizar procedimientos de administración y control de gastos, relacionándolos con los recursos y necesidades de las personas en situación de dependencia para gestionar el presupuesto de la unidad de convivencia.

g) Identificar procedimientos de mantenimiento del domicilio, seleccionando los recursos y medios necesarios que garanticen las condiciones de habitabilidad, higiene y orden con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, para realizar las actividades de mantenimiento y limpieza.

h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.

i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.

j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar

la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

k) Seleccionar técnicas de primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos para actuar en situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.

m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.

n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.

ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.

o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.

p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.

q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.

r) Complimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.

s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.

t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

a.a) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

a.b) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

El proceso de enseñanza aprendizaje que permite alcanzar los objetivos señalados para este módulo profesional versará sobre:

La comprensión y expresión de mensajes sencillos en diferentes sistemas de comunicación alternativa y aumentativa.

El estudio de casos que le acerquen a la realidad de la aplicación de los sistemas de comunicación alternativa y aumentativa.

La retroalimentación como elemento para comprobar la eficacia del sistema de comunicación seleccionado.

La aplicación de tecnologías de la información y la comunicación.

La actualización en nuevos sistemas de comunicación a través de la formación permanente.

2.3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA1 Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.

RA2 Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda

RA3 Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.

RA4 Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.

	Resultados de aprendizaje			
Objetivos generales	RA1	RA2	RA3	RA4
Objetivo a				X
Objetivo b	X			
Objetivo j	X			
Objetivo l	X			
Objetivo m	X	X	X	X
Objetivo n	X	X	X	X

Objetivo p	X	X	X	X
Objetivo q				X
Objetivo r				X
Objetivo v				X
Objetivo w	X	X	X	X
Objetivo x	X			
Objetivo y	X	X	X	X
Objetivo z				X

3.-CONTENIDOS:

3.1.-CORRESPONDENCIA DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO CON LOS CONTENIDOS:

C1.-Relación de sistemas de comunicación:

- Comunicación alternativa y aumentativa.
- Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. Tipos.
- Estrategias en el uso de sistemas de comunicación alternativa.
- Factores favorecedores e inhibidores de la comunicación. - Interpretación del plan/proyecto de apoyo a la comunicación.
- Valoración de la importancia de la comunicación y de la interacción comunicativa en distintos contextos.
- Medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.
- El técnico como modelo comunicativo.

C2.-Características de las actividades de apoyo a la comunicación mediante sistemas de comunicación alternativa con ayuda:

- Sistemas de comunicación con ayuda.
- Utilización del sistema Bliss.
- Utilización del sistema SPC.
- Identificación de otros sistemas no estandarizados de comunicación con ayuda.
- Utilización de ayudas tecnológicas.
- Valoración de los sistemas de comunicación con ayuda

C3.-Características de las actividades de apoyo a la comunicación mediante sistemas de comunicación alternativa sin ayuda:

- Principales sistemas de comunicación sin ayuda: LSE y bimodal.
- Principales características de la lengua de signos.
- Utilización del vocabulario básico de la lengua de signos.
- Principales características del sistema bimodal.
- Utilización del vocabulario básico en el sistema bimodal.
- Uso de otros sistemas no generalizados de comunicación sin ayuda.
- Valoración de los sistemas de comunicación sin ayuda.

C4.-Seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación:

- Indicadores significativos en los registros de competencias comunicativas.
- Complimentación de instrumentos de registro de competencias comunicativas.
- Identificación de los criterios que determinan el ajuste o cambio del sistema de comunicación.
- Identificación de los criterios para verificar la implicación familiar y del entorno social.
- Transmisión de la información recogida al equipo interdisciplinar.
- Justificación de la necesidad de valorar la eficacia de los sistemas de comunicación.

	RA1	RA2	RA3	RA4
Contenido 1	X			
Contenido 2		X		
Contenido 3			X	
Contenido 4				X

3.2. CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS.

Las tablas siguientes muestran cómo se organizan en unidades didácticas los distintos resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos del currículum.

Para la organización y distribución temporal del curso, se han tenido en cuenta tanto los contenidos como las actividades de refuerzo, profundización, dinámica de grupos y evaluación de cada una de las unidades.

La distribución temporal de las unidades es la siguiente:

UNIDAD 0. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO APOYO A LA COMUNICACIÓN.

Se trata de ofrecer al alumnado una presentación general de los contenidos generales de este módulo, y su relación con el resto de los módulos del título.

Se ofrecerá asimismo información sobre el calendario, metodología y otros aspectos de organización general del curso y de las sesiones.

Asimismo, en esta unidad se hará una evaluación inicial que permita conocer al grupo: conocimientos previos, características, estilos de aprendizaje, motivación, variables de diversidad, etc.

Unidad didáctica 1. Sistemas de comunicación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.	a) Se ha argumentado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
1. Relación de sistemas de comunicación: - Valoración de la importancia de la comunicación y de la interacción comunicativa en distintos contextos	1.1. La comunicación humana. 1.2. El proceso de la comunicación. - Componentes del proceso comunicativo. - Los códigos de comunicación. - La elaboración del mensaje. 1.3. El lenguaje. - El lenguaje y la función comunicativa. - Niveles del análisis lingüístico. - Mecanismos fisiológicos del lenguaje. - Mecanismos que intervienen en la adquisición del lenguaje. 1.4. Trastornos en el lenguaje. - Trastornos en la recepción, entrada o input. - Trastornos en la emisión, salida u output. - Trastornos en la comprensión y elaboración de la respuesta o de procesamiento central.

	- Trastornos generales que afectan a la comunicación.
--	---

Unidad didáctica 2. Uso de Los Sistemas de Comunicación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas	<p>b) Se han definido los conceptos de comunicación alternativa y aumentativa.</p> <p>c) Se han descrito las características de los principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.</p> <p>d) Se han identificado los principales factores que dificultan o favorecen la comunicación con la persona en situación de dependencia.</p> <p>e) Se han interpretado las informaciones, sobre el apoyo a la comunicación, recibidas en el plan/proyecto de atención individualizado.</p> <p>f) Se han seleccionado técnicas para favorecer la implicación familiar y del entorno social en la comunicación con la persona usuaria.</p> <p>g) Se ha justificado la necesidad de adoptar medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>1. Relación de sistemas de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación alternativa y aumentativa. - Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. - Estrategias en el uso de sistemas de comunicación alternativa. - Factores favorecedores e inhibidores de la comunicación. - Interpretación del plan/proyecto de apoyo a la comunicación. - Medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación. - El técnico como modelo comunicativo. 	<p>2.1. Intervención en la comunicación en personas en situación de dependencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dificultades de comunicación con personas en situación de dependencia. - La consideración de la persona usuaria. <p>2.2. La utilización de estrategias comunicativas convencionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El manejo del lenguaje verbal. - Estrategias comunicativas no verbales. - Habilidades comunicativas. - Estrategias específicas para diferentes colectivos. <p>2.3. Sistemas de comunicación alternativa y aumentativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué son los sistemas alternativos o aumentativos de comunicación? - Ejes de clasificación de los SAAC. - Los colectivos a los que se dirigen los

	SAAC.
--	-------

Unidad didáctica 3. Los sistemas de comunicación con ayuda	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.	<p>a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.</p> <p>b) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona usuaria.</p> <p>c) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación con ayuda.</p> <p>d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.</p> <p>e) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas usuarias.</p> <p>f) Se han utilizado las ayudas técnicas necesarias para el apoyo a la comunicación.</p> <p>g) Se ha justificado la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de apoyo a la comunicación.</p>

Unidad didáctica 4. Los sistemas de comunicación sin ayuda	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.	<p>a) Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda.</p> <p>b) Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a personas en situación de dependencia.</p> <p>c) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y la atención a la persona en situación de dependencia.</p> <p>d) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas en situación de</p>

	<p>dependencia.</p> <p>e) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda.</p> <p>f) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación sin ayuda.</p>
--	--

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>3. Características de las actividades de apoyo a la comunicación mediante sistemas de comunicación alternativa sin ayuda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales sistemas de comunicación sin ayuda: LSE y bimodal. - Principales características de la lengua de signos. - Utilización del vocabulario básico de la lengua de signos. - Principales características del sistema bimodal. - Utilización del vocabulario básico en el sistema bimodal. - Uso de otros sistemas no generalizados de comunicación sin ayuda. - Valoración de los sistemas de comunicación sin ayuda. 	<p>4.1. Aproximación a los SAAC sin ayuda.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué son los SAAC sin ayuda? - ¿A quién se dirigen? - Los diferentes SAAC sin ayuda. - Condiciones para la elección de un determinado SAAC. <p>4.2. El alfabeto dactilológico.</p> <p>4.3. La lengua de signos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El estatus actual de la lengua de signos. - La gramática de la lengua de signos. - Vocabulario básico de la lengua de signos. - Iniciamos la conversación. <p>4.4. Métodos oralistas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El método auditivo puro. - La lectura labiofacial. - La palabra complementada o cued speech. <p>4.5. El método bimodal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características del sistema bimodal. - Usos del lenguaje bimodal. - Métodos bimodales adaptados a necesidades concretas. <p>4.6. ¿Qué métodos utilizar?</p>

Unidad didáctica 5. Seguimiento de las actuaciones a la comunicación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>4. Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.</p>	<p>a) Se han cumplimentado los protocolos de registro como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.</p> <p>b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo interdisciplinar.</p> <p>c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar.</p> <p>d) Se ha comprobado la correcta utilización</p>

	<p>de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.</p> <p>e) Se han identificado protocolos de transmisión al equipo sobre la adecuación del sistema de comunicación elegido.</p> <p>f) Se han identificado criterios e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.</p>
--	---

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>4. Seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores significativos en los registros de competencias comunicativas. - Cumplimentación de instrumentos de registro de competencias comunicativas. - Identificación de los criterios que determinan el ajuste o cambio del sistema de comunicación. - Identificación de los criterios para verificar la implicación familiar y del entorno social. - Transmisión de la información recogida al equipo interdisciplinar. - Justificación de la necesidad de valorar la eficacia de los sistemas de comunicación. 	<p>5.1. La implantación de un SAAC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La intervención profesional. - La participación del técnico en la implantación del SAAC. - Etapas en la implementación de un SAAC. <p>5.2. Etapa de análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información que se debe obtener. - Instrumentos para la obtención de información. - Estrategias en el proceso de análisis. <p>5.3. Etapa de diagnóstico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Condiciones para la adopción de un SAAC. - Criterios en el diseño del sistema. <p>5.4. Etapa de implementación: enseñar un SAAC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases en el aprendizaje del sistema. - Estrategias para la enseñanza de signos. - Estrategias de interacción. - Estrategias dirigidas al entorno del usuario de SAAC. <p>5.5. La etapa de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El seguimiento como recurso evaluativo. - El seguimiento como recurso de acompañamiento.

4. METODOLOGIA

4.1. CRITERIOS METODOLOGICOS Y ORIENTACIONES PEDAGOGICAS.

Debemos tomar como referente para el desarrollo metodológico los resultados de aprendizaje por su vinculación con los procesos de la prestación de

servicios a los que remiten las competencias profesionales, personales y sociales y el entorno profesional del título.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de intervención y ejecución.

La función de intervención y ejecución incluye aspectos como:

- recogida de información.
- aplicación de productos de apoyo.
- aplicación de estrategias de intervención.
- control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- elaboración de la documentación asociada.
- información y comunicación a las personas usuarias y otras.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en.

- la atención de carácter asistencial a las personas en situación de dependencia.
- la atención de carácter psicosocial a las personas en situación de dependencia.
- el apoyo en la gestión doméstica.

4.2. TIPO DE ACTIVIDADES:

Entendida la educación como un proceso, los planteamientos anteriores se concretan en la propuesta de actividades según la siguiente secuencia:

1. Actividades de iniciación. De cara a realizar la evaluación de la situación de partida del alumnado, generar interés y relacionar con aprendizajes previos: Detección de ideas y conocimientos previos: cuestionarios sencillos, debates, técnicas de dinámica de grupos, comentarios de lecturas (artículos, noticias de prensa, trozo de un texto significativo...) o documentos audiovisuales.
2. Actividades de desarrollo. Orientadas a la construcción significativa del conocimiento.

3. Actividades de consolidación, ampliación y refuerzo. Propuestas para ofrecer al alumnado la posibilidad de afianzar los contenidos abordados, según sus características y ritmo de aprendizaje.
4. Actividades de finalización o acabado. Dirigidas a ajustar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de la información que se vaya obteniendo.

Ajustándose a la finalidad de la tipología de actividades anteriormente mencionadas, se utilizarán actividades variadas, susceptibles de ajuste a las distintas situaciones de trabajo en clase según los contenidos de las Unidades didácticas:

- Debates, mesas redondas, puestas en común, etc.
- Confección de apuntes, resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, murales expositivos, etc. Realización de trabajos escritos, con posterior exposición y/o defensa oral, y que suponga la búsqueda y manejo de información documental, además de la aportada en clase.
- Realización de actividades que supongan la utilización de técnicas de dinámica, de comunicación y evaluación en el grupo.
- Confección de ficheros y otro material de organización de los recursos utilizados.
- Utilización de material audiovisual.
- Visitas a distintos equipamientos y recursos sociales para analizar y conocer contextos de intervención relacionados con los contenidos del módulo.
- Confección de material de folletos informativos, carteles, ...
- Lecturas de artículos o libros.
- Charlas de expertos o técnicos de nuestro entorno social con relación al tema en estudio. Rol-playing.
- Investigación bibliográfica (en el aula, biblioteca del Instituto u otras bibliotecas o centros de documentación de la localidad si fuese necesario).
- Uso de las nuevas tecnologías para desarrollar material.

- Todas aquellas que se consideren necesarias y adecuadas.

5. RECURSOS

Recursos de carácter general:

- Material de papelería: folios, cartulinas, papel continuo, rotuladores, pinturas, témperas, etc.
- Material audiovisual: TV., video, cámaras de fotos, de vídeo, grabadoras, equipo de reproducción de sonido.
- Ordenadores e impresoras.
- Material didáctico de apoyo a las exposiciones: pizarra, cañón, expositores, etc.
- Bibliográficos: biblioteca de aula, departamento didáctico, y biblioteca del centro, documentos de información variados (asociaciones, organismos, etc.).

Recursos de carácter específico:

- Materiales informáticos específicos sobre SAAC.
- Diferentes páginas web relativas a los contenidos conceptuales.
- Libro de texto de referencia: Apoyo a la Comunicación. Editorial Mc Graw Hill.
- Apps sobre SAAC.

Recursos organizativos

- Con el grupo de clase se llevarán a cabo actividades colectivas (presentaciones, exposiciones, ejemplificaciones, corrección de actividades...).
- Con grupos pequeños se realizarán actividades que refuercen la adquisición de contenidos y estrategias, propiciando así el aprendizaje cooperativo y colectivo.
- El trabajo individual consolidará la aplicación de los métodos, técnicas y estrategias de la unidad y servirá para que el profesor registre el grado de dominio que va logrando cada alumno-alumna en la consecución de los objetivos.

- El espacio habitual será el aula de la clase, utilizándose, según sea posible y necesario, otros espacios comunes del centro como la biblioteca, salas de informática, salón de actos, etc.

6. TEMPORALIZACION

Los contenidos que se desarrollan a través de las distintas Unidades de Trabajo tienen una carga horaria total de 88 horas.

La distribución en evaluaciones y trimestres será:

- Primer trimestre: Unidades Didácticas 0, 1, 2 y 3.
- Segundo trimestre: Unidades Didácticas 4, 5 y 6.

Para esta distribución horaria se han tenido en cuenta el actual calendario escolar de 2023-24 del Principado de Asturias y del centro educativo.

Temporalización por unidades didácticas:

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	HORAS
Unidad 0	Presentación del módulo Apoyo a la comunicación	3 horas
Unidad 1	Sistemas de comunicación	15 horas
Unidad 2	Uso de sistemas de comunicación	15 horas
Unidad 3	Sistemas de comunicación alternativa con ayuda	15 horas
Unidad 4	Sistemas de comunicación alternativa y aumentativa sin ayuda (I)	20 horas
Unidad 5	Sistemas de comunicación alternativa y aumentativa sin ayuda (II)	20 horas
Unidad 6	Seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación	10 horas

7. EVALUACION

La evaluación es un proceso que debe cumplir los siguientes fines:

- Ser de utilidad para el alumno/a, permitiéndole conocer lo que realmente ha progresado con respecto a sus posibilidades.

- Detectar las insuficiencias y analizar sus causas, para planificar los refuerzos específicos adecuados.
- Orientar al profesor de forma continuada en el desarrollo de su programación didáctica y en el proceso de enseñanza-aprendizaje

7.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MINIMOS.

Criterios de evaluación contemplados en la normativa de currículo del Principado de Asturias. Se señalan en negrita los que se consideran criterios de evaluación mínimos.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.	<p>a) Se ha argumentado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.</p> <p>b) Se han definido los conceptos de comunicación alternativa y aumentativa.</p> <p>c) Se han descrito las características de los principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.</p> <p>d) Se han identificado los principales factores que dificultan o favorecen la comunicación con la persona en situación de dependencia.</p> <p>e) Se han interpretado las informaciones, sobre el apoyo a la comunicación, recibidas en el plan/proyecto de atención individualizado.</p> <p>f) Se han seleccionado técnicas para favorecer la implicación familiar y del entorno social en la comunicación con la persona usuaria.</p> <p>g) Se ha justificado la necesidad de adoptar medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.</p>
2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.	<p>a) Se han descrito las características y utilizaciones básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.</p> <p>b) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona usuaria.</p> <p>c) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación con ayuda.</p> <p>d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.</p> <p>e) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas usuarias.</p>

	<p>f) Se han utilizado las ayudas técnicas necesarias para el apoyo a la comunicación.</p> <p>g) Se ha justificado la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de apoyo a la comunicación.</p>
<p>3. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.</p>	<p>a) Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda.</p> <p>b) Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a personas en situación de dependencia.</p> <p>c) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y la atención a la persona en situación de dependencia.</p> <p>d) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas en situación de dependencia.</p> <p>e) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda.</p> <p>f) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación sin ayuda.</p>
<p>4. Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.</p>	<p>a) Se han cumplimentado los protocolos de registro como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.</p> <p>b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo interdisciplinar.</p> <p>c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar.</p> <p>d) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.</p> <p>e) Se han identificado protocolos de transmisión al equipo sobre la adecuación del sistema de comunicación elegido.</p> <p>f) Se han identificado criterios e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.</p>

7.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Se tendrán en cuenta para la medición del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Pruebas individuales escritas y/u orales: estas pruebas combinarán varios tipos de apartados dependiendo del contenido a evaluar: preguntas cortas, de discriminación de respuesta, de desarrollo, resolución de supuestos prácticos, etc.

Se trata de valorar según los casos: el grado de conocimiento de los diferentes tipos de contenidos; la comprensión, el análisis y su interpretación y aplicación a casos concretos; la capacidad de razonamiento, la iniciativa y la creatividad en la solución de problemas; la utilización de un lenguaje adecuado a su competencia profesional; en las pruebas escritas, letra legible y acorde a las reglas lingüísticas y gramaticales, utilizando un lenguaje formal; la correcta presentación en orden y pulcritud.

- Procedimientos o actividades de aula: Se tendrá en cuenta la adecuación del contenido a lo requerido y la presentación del trabajo acorde a lo exigido en cuanto a fecha y hora de entrega, así como los elementos del formato.
- Cuando los trabajos se realicen en grupo tales como informes, proyectos, talleres, sesiones lúdicas, puestas en común, juegos de rol y simulación, se valorará: la calidad de los trabajos; la claridad y creatividad en las puestas en común; el interés y la participación en las actividades; la coordinación de los alumnos/as en el grupo y el diálogo con los otros grupos así como, la iniciativa y la creatividad en la solución de problemas; el manejo de documentación, la responsabilidad en el trabajo en equipo, la conformidad ante las normas previamente establecidas y consensuadas por el grupo, etc.
- Cuando se realicen exposiciones orales se tendrá en cuenta que el alumnado domine y comprenda los conceptos que maneja y expone, muestre capacidad para mantener un discurso estructurado, con ideas claras y un lenguaje adecuado; utilice los soportes visuales acordes a

las instrucciones de la profesora y demuestre una adecuada comunicación verbal y no verbal.

7.3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Tal como señala la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias, la evaluación del aprendizaje del alumnado que cursa ciclos formativos se realizará por módulos profesionales, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo. Los aprendizajes del alumnado serán evaluados de forma continua.

El proceso de evaluación continua de la Formación Profesional específica implica:

1. Tipos y sesiones de evaluación

Evaluación inicial (no se califica)

Evaluación parcial (trimestral)

Evaluación final:

Ordinaria (marzo aprox)

Extraordinaria (junio)

2. En el desarrollo de las unidades de trabajo, en que se divide el módulo, se realizará un proceso de evaluación continua que se realizará valorando el trabajo del alumnado en clase; los trabajos y actividades, tanto individuales como grupales, y la resolución de ejercicios, pruebas y cuestionarios.

3. Dado que este ciclo formativo se cursa en régimen presencial, el proceso de evaluación tendrá carácter continuo y formativo.

Cuando las faltas de asistencia imposibiliten evaluar alguno o todos los resultados de aprendizaje del módulo, según los criterios de evaluación

establecidos en el currículum oficial del ciclo, se aplicarán procedimientos e instrumentos de evaluación excepcionales. Dichos procedimientos se realizarán en el trimestre objeto de evaluación y consistirán de forma general en pruebas o actividades de carácter teórico y/o práctico, siempre referidas a los resultados de aprendizaje que no hayan podido ser evaluados y tomando como referente los criterios de evaluación mencionados. En ningún caso se evaluarán de nuevo los aprendizajes ya superados.

7.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota mínima para aprobar cada trimestre es de 5, después de haber hecho la media ponderada de las diferentes pruebas.

La calificación final de cada trimestre se obtendrá mediante la valoración ponderada de los siguientes aspectos y con las siguientes proporciones:

Para superar el módulo	A. Prueba tipo test	B. Prueba escrita	C. Actividades en el aula	
			Trabajo en grupo con exposición oral	Actividades individuales
Instrumento de evaluación	Prueba objetiva de respuesta alternativa	Escala de valoración	Rúbrica	Observación sistemática Registro anecdótico
Ponderación	50%	30%	10%	10%

- a. Prueba teórica/Examen teórico. Al finalizar cada unidad didáctica se realizará un examen/prueba. Supondrá el 50% de la nota del módulo.
- b. Participación en actividades individuales, prácticas, elaboración de materiales...etc. realizadas en el aula, las cuales nos permitirán profundizar en algún conocimiento específico relevante relacionado con el módulo de Apoyo a la Comunicación. Esta prueba/s supondrán el 10% de la nota del trimestre.

- c. Realización de una/s prueba escrita: Se realizará uno o varios ejercicios prácticos que podrá consistir en la resolución de un caso práctico escrito o la realización de un ejercicio práctico en el que el alumnado de forma individual deberá simular que es un técnico/a de atención a personas en situación de dependencia y deberá solucionar el caso práctico planteado. El peso que tendrá en la evaluación se corresponderá con un 30% del total. Se realizará una o varias pruebas en cada trimestre.

- d. Realización de una exposición oral de un trabajo realizado de forma grupal. El peso que tendrá en la evaluación se corresponderá con un 10% del total. Se realizará un trabajo con su correspondiente exposición oral en cada trimestre.

Para obtener calificación positiva en el módulo profesional se deberá obtener una nota igual o superior a 5.

Si no se aprueba la evaluación/trimestre se arbitrarán las pruebas que podrán realizarse para su superación dentro de la convocatoria ordinaria. No hay que olvidar que la no superación de una evaluación/trimestre comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria con los contenidos del módulo no superados para poderla aprobar. La nota final del módulo será la media aritmética de cada evaluación/trimestre.

Si un alumno o alumna supera el 20% de las faltas de asistencia, supone que se encuentra en situación de imposibilidad de aplicación de los criterios de la evaluación continua.

Por tanto, si un alumno o alumna supera el 20% de las horas de asistencia al módulo se le informará de este hecho y se le informará acerca del procedimiento que deberá seguir para aprobar cada trimestre. Las pruebas de estos alumnos/as son las siguientes:

Para superar el módulo	A.Prueba tipo test	B.Prueba escrita	Tareas, ejercicios individuales
Instrumentos de evaluación	Prueba objetiva con respuesta alternativa	Escala de valoración	Según el caso (escala de valoración, lista de cotejo...etc.)
Ponderación	40%	40%	20%

- Realización de las actividades/ejercicios indicadas por la profesora, siendo presentadas en tiempo y forma según lo indicado por ésta. Este apartado supondrá el 20% de la nota del trimestre.
- Prueba teórica sobre los contenidos de las unidades didácticas correspondientes y material complementario que tendrán disponible en la plataforma “Teams”. Esta prueba supondrá un 40% de la nota.
- Prueba/s escrita sobre los contenidos del trimestre, que supondrá un 40% de la nota.

Para obtener calificación positiva en el módulo profesional se deberá obtener una nota igual o superior a 5.

Cuando un alumno o alumna no supere el módulo en la evaluación final ordinaria, deberá realizar unas pruebas de recuperación. Así pues, se informará al alumno o alumna sobre el programa de recuperación que deberá seguir y las actividades que debe realizar en las pruebas de recuperación, que consistirá en la realización de ejercicios escritos u orales, realización de trabajos y prácticas, presentación de tareas etc. En dicho programa de recuperación se indicará el momento de su realización y evaluación.

8. RECUPERACION Y PROMOCION

8.1. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Para aquellos alumnos/as que no alcancen una calificación mínima de 5 en cada una de las evaluaciones, tras la evaluación se realizará una recuperación de los aprendizajes no superados positivamente lo antes posible y en el momento determinado por la profesora. Del mismo modo se procederá ante la

imposibilidad de aplicación del sistema ordinario de evaluación por inasistencia del alumnado.

El alumnado que en Marzo no obtenga la evaluación positiva del módulo se presentará a la convocatoria extraordinaria de Junio. Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que los seguidos a lo largo del curso y se le facilitará el correspondiente programa de recuperación individual. La fecha de la prueba escrita se publicará con suficiente antelación en el tablón de anuncios del aula.

Cada prueba será evaluada de 0 a 10 y será necesario alcanzar una nota mínima de 5 puntos en cada prueba para considerar las mismas como superadas, en caso contrario la persona deberá acudir a la evaluación extraordinaria de Junio.

8.2 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MODULOS PROFESIONALES NO SUPERADOS EN LA EVALUACION ORDINARIA

Según la resolución de 18 de junio de 2009, sobre organización y evaluación de la Formación Profesional del Sistema educativo en el Principado de Asturias, el apartado de Recuperación de alumnos/as con módulos pendientes cuando un alumno/a no supere el módulo profesional en la evaluación final ordinaria del segundo curso, deberá realizar unas pruebas de recuperación. Se le informará sobre el programa de recuperación que deberá seguir y las actividades que debe realizar en las pruebas de recuperación, que podrán consistir en ejercicios escritos u orales, realización de trabajos y prácticas, presentación de tareas incluidas en el programa de recuperación u otras que estime convenientes, así como del momento de su realización y evaluación.

El plan de recuperación contendrá las actividades que deberá realizar el alumno/a para superar las dificultades que ocasionaron la calificación negativa del módulo y versarán sobre los aprendizajes mínimos exigibles para obtener una evaluación positiva y que el alumno o la alumna no hubiera alcanzado.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Es preciso detectar la diversidad del alumnado y clasificarla en función de sus manifestaciones: desmotivación, lagunas conceptuales, limitaciones y sobredotaciones personales, etc.

La profesora debe ajustar su intervención a las diferentes necesidades de los alumnos/as y facilitar recursos o estrategias variadas, que permitan dar respuesta a la diversidad que presenta el alumnado.

La atención al alumnado en toda su diversidad (capacidades, conocimientos y experiencias previas, motivaciones e intereses, ritmos y estilos de aprendizaje,...) se llevará a cabo mediante la oferta de actividades abiertas que permitan realizaciones diversas y el mantenimiento de una actitud de respeto y aceptación hacia la pluralidad de realidades y posibilidades que presenta el alumnado, con la finalidad de contribuir a su desarrollo profesional y a su integración en la vida social, cultural y económica.

10.-MATERIALES CURRICULARES.

Se utilizarán distintos materiales que faciliten al alumnado realizar la actividad interna necesaria para el aprendizaje de los contenidos. Entre dichos materiales:

- Libro de texto recomendado.
- Materiales elaborados por la profesora y dados al alumnado.
- Otros textos escritos: artículos, guías, recetarios, noticias de prensa, documentos de seguimiento y control de la atención y casos prácticos.
- Audiovisuales: vídeos y presentaciones de diapositivas.
- Materiales TIC: software específico e internet.
- Material de SAAC (Braille, APPs de LSE, comunicadores, etc.).

11.-INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

La educación no es una acción neutra. Educar no es sólo conducir o guiar un sistema de conocimientos sino que éstos además generan valores, actitudes y comportamientos. Consciente de que a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje se toma postura sobre diversos hechos del día a día educativo pero también de diversos problemas de actualidad, es necesario definir los valores que se quieren favorecer y los contravalores a eliminar contribuyendo al desarrollo integral del alumnado, como persona y como profesional, así como a la construcción de una sociedad más democrática y pacífica, respetuosa con las personas y con el medio

El elemento educativo en el aula da sentido a la existencia y a la importancia de los temas transversales incorporados de manera consciente en esta programación: la educación en valores como la paz y la convivencia; la diversidad y la tolerancia; la salud, promoción de hábitos de vida saludables y la seguridad e higiene en el trabajo; el uso responsable del ocio y el tiempo libre, etc.

Los temas transversales se pueden considerar como contenidos básicamente actitudinales, por lo que serán tratados en el marco de las unidades de trabajo mediante los contenidos establecidos (diversidad, trabajo en equipo, normativa de seguridad, accesibilidad universal,...) las actividades diseñadas, los materiales y recursos a utilizar así como la organización del aula. Así en las diferentes acciones de enseñanza-aprendizaje se tratará de que el alumnado identifique situaciones de discriminación y no respeto a los valores señalados, analice sus causas y proponga actuaciones para superarlas.

12.-EDUCACIÓN EN LA IGUALDAD EFECTIVA DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

La incorporación de la perspectiva de género al proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará desde la consideración de dos objetivos generales:

- Prestar atención a la adquisición equitativa de habilidades instrumentales, conocimientos científicos, conocimientos

interpretativos del mundo, destrezas, actitudes, normas y valores de convivencia, esfuerzo, disciplina para el trabajo y sociabilidad.

- Evitar aprendizajes sexistas a través de las diversas prácticas educativas (currículum oculto).

13.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se realizarán actividades complementarias como apoyo a los contenidos teórico - prácticos impartidos en el aula, como:

- Visitas a Centros o instituciones que atiendan a personas con necesidades específicas.
- Charlas y sesiones informativas sobre temas y recursos con profesionales del sector.

Las posibilidades de llevar a cabo otras salidas o actividades quedan abiertas, aprovechando las ofertas que puedan surgir, tanto de la Consejería como de otros organismos, en la medida en que puedan aportar contenidos complementarios al desarrollo de la programación.

14.- LAS TIC ´S EN EL MÓDULO DE APOYO A LA COMUNICACION.

La presencia y uso de las TIC ´s en este módulo es constante ya que se configuran como una herramienta de trabajo indispensable para el desarrollo de su competencia profesional.